



## Acuerdo del Consejo de Gobierno

### La Comunidad destina 14 millones a proyectos de innovación empresarial y al desarrollo de *start-up*

- Se trata de dos líneas de ayudas que cuentan con una partida de 10 y 4 millones repartidos en 2017 y 2018
- Las ayudas podrán alcanzar hasta un máximo de 500.000 euros por proyecto y hasta el 70% de la cantidad invertida.

**15 de noviembre de 2016.**- La Comunidad de Madrid destinará 14 millones de euros para financiar proyectos de investigación y desarrollo de empresas madrileñas y la puesta en marcha de empresas jóvenes e innovadoras, tal y como ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno.

Se trata de dos líneas diferenciadas de ayudas que cuentan con una partida bianual de 10 y 4 millones de euros respectivamente, cofinanciados al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo y en el marco de la 'Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente'.

La primera línea de ayudas financiará aquellos proyectos empresariales de I+D+i ligados a áreas estratégicas de la economía regional, potenciando los sectores ligados a tecnologías industriales y del espacio; al área de salud, biotecnología, agua y agroalimentación; a energía, medio ambiente y transporte (incluyendo aeronáutica); a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a la nanotecnología y los materiales avanzados.

Con la segunda línea se pretende respaldar las empresas puestas en marcha por emprendedores y que tengan una base tecnológica, es decir, las denominadas *start-up*.

#### LAS ACCIONES SUBVENCIONADAS HAN DE REALIZARSE EN LA REGIÓN

Para acceder a las ayudas, las empresas aspirantes han de tener un centro de trabajo en la Comunidad de Madrid y la actividad para la que demandan la subvención también ha de desarrollarse en nuestra región. En cuanto a la cuantía, podrán oscilar entre un 25% y un 70% en función de la tipología del proyecto y empresa beneficiaria. Dichas ayudas podrán llegar hasta los 300.000 euros en general y hasta los 500.000 euros en el caso del sector aeroespacial. El pago para cada anualidad se efectuará con carácter anticipado, facilitando



con ello el desarrollo de los proyectos y la financiación para las empresas innovadoras.

## EL IMPULSO A LA INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD

Estas ayudas se suman a otra serie de iniciativas de la Comunidad de Madrid destinadas a la innovación tecnológica del tejido empresarial de la región, elemento fundamental para impulsar la competitividad de las empresas y, por ende, el crecimiento económico sostenible.

Así, estos 14 millones se suman a los 6 millones que, el pasado Consejo de Gobierno, aprobó destinar para los proyectos de I+D+i calificados como excelentes en la Unión Europea a pymes madrileñas. Otra de las medidas es el Cheque Innovación, que con 3 millones de euros, se dirige a aquellas empresas que inician su camino en la innovación.

Uno de los propósitos que se ha fijado el Ejecutivo autonómico para esta legislatura es situar a la región a la vanguardia en innovación y conocimiento, y alcanzar que la inversión global en I+D+i en la Comunidad alcance el 2% del PIB regional.